

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2025

En Puente la Reina/Gares, en la Sala de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diecinueve horas (19:00 h) del día VEINTISEIS (26) de JUNIO de 2025, se reúnen, en sesión extraordinaria, los siguientes miembros de la Corporación Municipal: Itziar IMAZ ARTAZCOZ (EH Bildu), Jose Angel RETA IBEAS (EH Bildu), Asier OTXOA SANZ (EH Bildu), Aitor AZCONA ARRAIZA (EH Bildu), Ainhoa AZPILCUETA ARACAMA (EH Bildu), Axel CARDENAS ROLDAN (UPN), Carmen ESAIN MORENO (UPN), Francisco MARTINEZ NICOLAS (UPN) y Alberto ACELDEGUI APESTEGUIA (designado como concejal no adscrito).

Preside la sesión la Alcaldesa de la Corporación Itziar IMAZ ARTAZCOZ, e interviene como Secretaria, Susana ARANA GUEMBE.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procede al estudio de los puntos contenidos en el Orden del Día.

1º.- Aprobación, si procede, de inicio de licitación del SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES (Ayuntamiento, Colegio Público comarcal, Pabellón Polideportivo, Casa El Vinculo, Piscinas Municipales Osabidea, Frontón Municipal Zamariain y otros), así como los Pliegos que rigen la contratación

La Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo:

ANTECEDENTES

En fecha 31 de julio de 2025 se cumple con el plazo máximo, incluidas prórrogas, del contrato para la gestión del Servicio de Limpieza de edificios municipales del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares (Ayuntamiento, Colegio Público Comarcal, Pabellón Polideportivo, Casa El Vinculo, Piscinas Municipales Osabidea, Frontón Municipal Zamariain y otros). Se mantienen sin embargo las necesidades que justifican el inicio del procedimiento de contratación, con base al Informe de justificación de la Unidad Gestora, de fecha 14 de mayo, suscrito por la Alcaldía.

En Comisión Municipal de Hacienda, Organización y Personal, de fecha 20 de junio del presente, se ha procedido al estudio de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, por el procedimiento abierto igual o superior al umbral comunitario.

El objeto del contrato consiste en la limpieza de los edificios municipales descritos en el primer párrafo y recogidos en los Pliegos que han de regir la contratación, en atención a las necesidades que requieren para su uso, y que el Ayuntamiento no dispone de los medios propios para llevar a cabo esta gestión.

El presupuesto de la presente licitación es 228.000€, al que no es aplicable IVA, lo que supone un importe aproximado de 19.000€ mensuales. El precio es el establecido tomando como referencia el mes de abril del año en curso.

El plazo de ejecución del servicio es de 1 AÑO, PRORROGABLE A 3 AÑOS MÁS.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:

Al presente contrato le es de aplicación la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. El expediente, además contendrá:

- Los Pliegos reguladores de la contratación.
- Informe de la Intervención sobre la fiscalización del gasto y existencia de crédito presupuestario.
- Informe jurídico

De acuerdo con los antecedentes y disposiciones citadas, visto el Informe favorable de la Comisión Municipal de Hacienda, Organización y Personal, y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas el Pleno, se propone a la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO. Aprobar el expediente para la contratación del servicio de LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA/GARES (Ayuntamiento, Colegio Público Comarcal, Pabellón Polideportivo, Casa El Vínculo, Piscinas Municipales Osabidea, Frontón Municipal Zamariain y otros), así como los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que han de regir el contrato. El procedimiento de tramitación será abierto igual o superior al umbral comunitario, según el cual la adjudicación habrá de recaer en la licitadora que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa y que se caracteriza por el hecho de que todo empresario o empresaria puede presentar una proposición y, queda excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.

SEGUNDO. Autorizar el gasto correspondiente que comporta el presente contrato, con cargo al vigente presupuesto. Aplicación presupuestaria 1 3231 22799003.

TERCERO. Anunciar la licitación pública en el diario Oficial de la Unión Europea y en el Portal de Contratación de Navarra.

CUARTO. Dar traslado del presente Acuerdo a Intervención y a la Mesa de Contratación nombrada al efecto.

Se somete el Acuerdo a votación de las y los presentes, siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 6: 5 de EH Bildu, 1 Concejal no adscrito
- Abstenciones 3: 3 UPN

Se aprueba por mayoría.

2º.- Aprobación, si procede, de inicio de licitación de contratación de obras de reforma de cubierta de Almacén La Grana, así como los Pliegos que rigen la contratación.

La Alcaldesa da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo:

ANTECEDENTES:

Visto el contenido del Proyecto de Obras para la ejecución de las obras de: “Sustitución de cobertura de cubierta del Almacén Industrial La Grana de Puente la Reina/Gares”, consistentes en la demolición de la cubrición de uralita y su sustitución por un panel de chapa tipo sándwich con alma de poliuretano de 30mm de espesor.

Visto el informe de los Servicios Técnicos que han redactado el proyecto, en el que se detallan los aspectos técnicos del mismo, así como la viabilidad de dicha actuación, y su justificación motivada por el gran deterioro del material de cobertura; uralita-fibrocemento que presenta fisuras, grietas o roturas, lo que supone un grave daño medioambiental, así como para la salud de los trabajadores municipales que necesitan acceder a dicho almacén para desempeñar su trabajo.

En Comisión Municipal de Urbanismo, de fecha 17 de junio del presente, se ha procedido al estudio de Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación, por el procedimiento abierto simplificado.

Vista la existencia de consignación presupuestaria en la aplicación presupuestaria 1 15101 6330001 “Obra Almacén Grana”, según informe de la Intervención Municipal sobre la fiscalización de gasto y existencia de crédito presupuestario, para autorizar el gasto consistente en la presente contratación por importe de 86.000€, importe estimado para la ejecución de la obra y la dirección de la misma.

Visto el convenio a suscribir entre la Dirección General de Medio Ambiente y el Ayuntamiento para la sustitución de cobertura de cubierta en Almacén Industrial La Grana mediante la concesión y canalización de la subvención nominativa recogida en la Ley Foral 19/2024, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2025: aplicación presupuestaria 740001 74100 7609 456211 “Transferencia Ayuntamiento Puente la Reina/Gares desamiantado y renovación de la cubierta del almacén de Grana”, por importe de 66.000€, IVA excluido.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA:

1. Al presente contrato le es de aplicación la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos. En concreto:
 - Lo dispuesto en el artículo 28 y los artículos 162 y siguientes, relativos a los contratos de obras.
 - Lo dispuesto en el artículo 138, el expediente además contendrá:
 - Los Pliegos reguladores de la contratación.
 - Informe de la Intervención sobre la fiscalización del gasto y existencia de crédito presupuestario.
 - Informe jurídico
 - Lo dispuesto en el artículo 80, en el que se regula el procedimiento simplificado:

- Por razón de su cuantía: “El procedimiento simplificado sólo podrá utilizarse en los contratos de servicios y suministros de valor estimado inferior a 60.000€ y en los contratos de obras de valor estimado inferior a 200.000€”.

El presupuesto de la presente licitación es 66.040,10€, IVA excluido y 79.908,52€, IVA incluido. El total de la inversión ascendería a 86.000€, IVA incluido, teniendo en cuenta los honorarios técnicos (Proyecto: 4.822,06€, IVA incluido y Gestión de obra).

- Y por las características especiales de la ejecución de las obras: “El procedimiento simplificado es aquel en el que el órgano de contratación solicita oferta a varias empresas o profesionales capacitados y adjudica el contrato motivadamente”.

La retirada definitiva de un material con amianto debe llevarse a cabo con unas medidas de prevención y protección específicas por empresas inscritas en el RERA y según su correspondiente plan de trabajo aprobado por la Autoridad Laboral.

El plazo de ejecución de las obras de reforma es de 2 meses, debiendo finalizar antes del 31 de octubre con el fin justificar la subvención.

2. La elaboración y desarrollo de un plan director de eliminación del amianto en Navarra se encuentra alineada con la Resolución del Parlamento Europeo 2012/2065 de 14 de marzo de 2013, sobre los riesgos para la salud en el lugar de trabajo relacionados con el amianto y perspectivas de eliminación de todo el amianto existente en la Unión Europea (UE) y el Dictamen del Comité Económico y Social Europeo del año 2014 sobre erradicar el amianto en la Unión Europea (UE).

De acuerdo con los antecedentes y disposiciones citadas, visto el Informe favorable de la Comisión Municipal de Urbanismo, y en el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas el Pleno, se propone a la Corporación la adopción del siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- Aprobar el expediente para la contratación de las obras de Reforma de Cubierta de Almacén Industrial La Grana así como los Pliegos que rigen la contratación, por importe de 66.040,10€, correspondientes al valor estimado del contrato, a los que se deberá repercutir 13.868,42€ correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido, sumando una total de 79.908,52€ y una duración de 2 meses.

SEGUNDO.- Anunciar la licitación en el Portal de Contratación de Navarra, mediante procedimiento abierto simplificado.

TERCERO.- Dar traslado del presente acuerdo a Intervención.

Se somete el Acuerdo a votación de las y los presentes, siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 6: 5 de EH Bildu, 1 Concejales no adscrito
- Abstenciones 3: 3 UPN

Se aprueba por mayoría.

3º.- Aprobación definitiva, si procede, de Plan Especial de Actuación Urbana en Paseo Los Fueros, nº 32, Parcela 64 del Polígono 1 de Puente la Reina/Gares, para crear nuevas viviendas.

Punto retirado, en tiempo y forma, antes de la celebración de la presente sesión extraordinaria de Pleno.

4º.- Aprobación, si procede, de Calendario del Centro de Educación Infantil (0 a 3 años) para el próximo curso 2025-2026

La corporativa y presidenta de la Comisión Municipal de Educación y Euskera, Ainhoa AZPILCUETA, da lectura a la siguiente propuesta de Acuerdo:

ANTECEDENTES

1. Con fecha 5 de junio del presente Ikusmira, empresa que presta servicios en la Escuela Infantil (0 a 3 años), envía al Ayuntamiento propuesta de calendario para el Centro de Educación Infantil (0 a 3 años) para el curso 2025-2026, acordado por la Comisión de Seguimiento de la Escuela Infantil, en reunión de fecha 4 de junio del presente.
2. En virtud de resolución de Alcaldía nº 359, de fecha 9 de junio del presente, se aprueba la propuesta de calendario para el Centro de Educación Infantil (0 a 3 años) para el curso 2025-2026, acordado por la Comisión de Seguimiento de la Escuela Infantil, en reunión de fecha 4 de junio del presente.

FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

1. Resolución 312/2025, de 23 de mayo, del Director General de Educación y Formación Profesional, por la que se aprueban las instrucciones para la elaboración del calendario y el horario correspondiente a los centros de primer ciclo de educación infantil de la Comunidad Foral de Navarra para el curso 2025-2026, publicada en el Boletín Oficial de Navarra nº 114, de 9 de junio de 2025.
En concreto, el artículo 5 de mencionada disposición establece que en los centros de titularidad municipal, se adjuntará también el documento que acredite la propuesta de calendario aprobada por la entidad titular de la escuela infantil, incluyendo la modalidad de jornada y el horario de sus unidades con plazo límite el 13 de junio de 2025.
2. Comunicación de la Sección de Escuela Infantiles, de fecha 18 de junio del presente:
"Como consecuencia de la próxima publicación en el BON de la Resolución 390/2025, de 5 de junio, del Director General de Economía Social y Trabajo, la cual establece como fiesta de carácter retribuido y no recuperable en la Comunidad Foral de Navarra para el año 2026 el día 19 de marzo, y con la finalidad de adaptar los calendarios escolares a la nueva situación, desde el Servicio de Escuelas Infantiles se indican las siguientes instrucciones:
 - Desde el Servicio de Inspección Educativa se rechazarán, a través del programa de gestión "EDUCA", los calendarios ya remitidos.
 - En todo momento, los centros educativos deberán respetar el número de días lectivos establecidos en la Resolución 312/2025, de 23 de mayo, del Director General de Educación y Formación Profesional.
 - Los centros modificarán el calendario escolar atendiendo a las siguientes consideraciones".

3. Con fecha 18 de junio de 2025, la empresa Ikusmira modifica el calendario reflejando como festivo el día 19 de marzo y alargando en un día el final del curso.
4. Con fecha 19 de junio de 2025, el Departamento de Educación informa favorablemente el cambio.

Habiendo comprobado que el calendario se ajusta a las instrucciones establecidas en ambas resoluciones, se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el calendario para el Centro de Educación Infantil (0 a 3 años) para el curso 2025-2026, que se acompaña como Anexo I.

2º.- Dar traslado del presente acuerdo, junto con el calendario, al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra.

Se somete el Acuerdo a votación de las y los presentes, siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 9: 5 de EH Bildu, 3 UPN y 1 Concejal no adscrito
- Se aprueba por unanimidad de las y los presentes.

5º.- Aprobación, si procede, del Programa de Fiestas Patronales de 2025

El Corporativo y presidente de la Comisión Municipal de Cultura, Jose Angel RETA, da lectura al Programa de Fiestas para 2025:

2025ko JAIETAKO EGITARUA PROGRAMA DE FIESTAS 2025

24 DE JULIO/UZTAILAK 24

JUEVES/OSTEGUNA

VÍSPERAS/BEZPERAK (Concejalía de día: Asier Otxoa)

12:00 RECEPCIÓN

Imposición de pañuelos en la Sala de Plenos del Ayuntamiento

[12:00etan HARRERA](#)

[Zapia jartzea Udaletxeko Osoko Bilkurako aretoan](#)

13:00 CHUPINAZO

Chupinazo desde el balcón de la Casa Consistorial.

A continuación, y hasta las 14:30, recorrido por las calles de la localidad con Gaitzerdi Txaranga, Zubiondo Gaiteroak y Comparsa de Gigantes y Cabezudos acompañada por Garesko Gaiteroak

[13:00etan TXUPINAZOA](#)

[Txupinazoa udaletxeko balkoitik](#)

[Jarraian, eta 14.30ak arte, kalejira Gaitzerdi txarangarekin, Zubiondo Gaiteroekin eta Erraldoien eta Buruhandien konpartsarekin, Garesko Gaiteroak taldeak lagundurik](#)

17:30 SALIDA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL HACIA VÍSPERAS (RIAU RIAU), acompañada por Unión Musical Puentesina

[17:30ean UDALBATZAREN IRTEERA BEZPERETARA \(RIAU-RIAU\) Unión Musical Puentesina taldearekin](#)

18:30 VÍSPERAS en la Parroquia de Santiago

[18:30ean BEZPERAK Done Jakue Elizan](#)

Al finalizar el Riau Riau, KALEJIRA por las calles de la localidad, desde la calle Mayor, con Txaranga Berriak
RIAU RIAU bukatzerakoan, Berriak Txarangarekin KALEJIRA herriko kaleetan zehar, Kale Nagusitik abiatuta

20:00 Salve tradicional en la Iglesia de Santiago, cantada por la Coral Arrieta
20:00etan Ohiko Salbea Donejakue Elizan, Arrieta abesbatzak abestua

20:30 BAILE EN LA PLAZA
Con la orquesta Tximista
20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN
Tximista orkestrarekin.

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO
Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Gaiteroak. Torico de fuego
22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA
Garesko Gaiteroak taldearekin *Larrain dantza eta Garesko Jota. Zezensuzkoa*

00:30 KALEJIRA con Gaitzerdi Txaranga, desde la plaza Mena y hasta las 2:30 h.
00:30ean Gaitzerdi txarangarekin KALEJIRA, Mena plazatik abiatuta, 02:30ak arte

01:00 BAILE EN LA PLAZA
Hasta las 5:00 h. con la orquesta Tximista
01:00ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN
Tximista orkestrarekin dantzaldia goizeko 05:00ak arte

25 DE JULIO/UZTAILAK 25

VIERNES/OSTIRALA

SANTIAGO/DONEJAKUE (Concejalía de día: Itziar Imaz)

6:00 AURORA

Se entonará la "Aurora de Santiago" por las calles de nuestra Villa a cargo de la Asociación de Auroros y vecinos y vecinas

[06:00etan AURORA](#)

[Gure herriko kaleetan "Done Jakueri Aurora" abestuko dute Auroroen Elkarateak eta auzokideek](#)

9:00 DIANAS

Amenizadas por Garesko Gaiteroak y Garesko Zubiondo Gaiteroak

[09:00etan DIANAK](#)

[Garesko Gaiteroak eta Garesko Zubiondo Gaiteroak taldeekin](#)

11:30 MISA Y PROCESIÓN

Misa en la Iglesia de Santiago, en honor a nuestro Patrón, cantada por la Coral Arrieta. A continuación, procesión con Unión Musical Puentesina y Grupo de danzas Zubia

[11:30ean MEZA ETA PROZESIOA](#)

[Gure Zaindariari eskainitako Meza Nagusia, Done Jakue elizan, Arrieta abesbatzarekin. Jarraian, Unión Musical Puentesina taldearekin eta Zubia dantza taldearekin prozesioa](#)

12:00 /12:15 GIGANTES Y CABEZUDOS

Se unirán a la Procesión, acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak

[12.00/12:15ean ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK](#)

[Konpartsak bat eginen du prozesioarekin, Garesko Zubiondo Gaiteroak taldeak lagunduta.](#)

A continuación, en la plaza Mena, SALUDO DE BANDERAS

Actuación del grupo de danzas Zubia con Garesko Gaiteroak y vals de la Comparsa de Gigantes y Cabezudos con Garesko Zubiondo Gaiteroak

[Jarraian Mena plazan, BANDEREN AGURRA](#)

[Zubia Dantza taldea eta Garesko Gaiteroak taldearen emanaldia. Erraldoi eta Buruhandien konpartsak balsa dantzatuko du Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearen laguntzarekin](#)

19:00 PARTIDOS PELOTA: Actuaciones de la escuela de pelota de Gares // Partido de pelota femenino // Xala - Pascual VS Mendizabal – Azanza

[19:00tan PILOTA PARTIDAK: Garesko pilota eskolaren emanaldiak// Emakumezkoen pilota partidua // Xala - Pascual VS Mendizabal – Azanza](#)

19:00-05:00 MENA SOUND FESTIVAL (Música Electrónica) en la Fundación Mena

[19:00-05:00 MENA SOUND FESTIVAL \(Musika elektronikoa\), Mena fundazioan](#)

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con la orquesta Nueva Etapa

[20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN](#)

[Nueva Etapa orkestrarekin](#)

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Zubiondo Gaiteroak. Torico de fuego

[22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZESENSUZKOA](#)

[Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa](#)

01:00 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 4:30 h. con la orquesta Nueva Etapa

[01:00ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN](#)

[Nueva Etapa orkestrarekin, goizeko 04:03ak arte](#)

26 DE JULIO/UZTAILAK 26

SÁBADO/LARUNBATA

SANTA ANA / DÍA DE LAS PERSONAS MAYORES/ NAGUSIEN EGUNA / DÍA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS / HAURREN EGUNA (Concejalia de día: Josean Reta)

7:00 DIANAS

Con Garesko Gaiteroak

[07:00etan DIANAK](#)

[Garesko Gaiteroak taldearekin](#)

8:00 DESENCAJONAMIENTO Y ENCIERRO

Primer Encierro, a cargo de la Ganadería Eulogio Mateo. A continuación, prueba de ganado en la plaza Mena y recorrido por las calles, hasta las 9:30

[08:00etan KAXOITIK ATERATZEA ETA ENTZIERROA](#)

[Lehenengo entzierroa Eulogio Mateo ganadutegiaren eskutik. Jarraian, ganadu-proba Mena plazan, 09:30ak arte](#)

10:30 ENCIERRO TXIKI

Desde la calle San Pedro hasta la Plaza. ¡Traed los toricos!

[10:30etan ENTZIERRO TXIKIA](#)

[San Pedro Kaletik Plazara. Zezentxoak ekarri!](#)

11:00 ESPECTÁCULO INFANTIL con el TORO REFRESCANTE, por las calles San Pedro, Mayor y plaza Mena

[11:30ean HAURRENTZAKO EMANALDIA, UR ZEZENarekin, San Pedro, Mena plaza eta Kale Nagusian zehar](#)

A la conclusión, PISKOLABIS para participantes en la Calle Mayor organizado por la Apyma

[Bukatu eta gero, OTAMENA txikientzat Kale Nagusian Apymak antolatuta](#)

11:30 ACTIVIDADES INFANTILES

Hinchables y juegos en el paseo desde la plaza Begoña García Arandigoyen, Alba, hacia el frontón Zamariain, al lado del río Robo. ¡TRAED BAÑADORES!

[11:30ean HAURRENTZAT JARDUERAK](#)

[Puzgarriak eta jolasak Begoña García Arandigoien "Alba" enparantzan eta Zamariain bitartean joaten den pasealekuan, Robo ibai ondoan. ¡BAINUJANTZIAK EKARRI!](#)

12:00 MISA

Misa en la Iglesia de San Pedro, en honor a Santa Ana y a nuestras personas mayores

[12:00etan MEZA](#)

[Meza San Pedro elizan, Santa Anaren eta gure adinekoen omenez](#)

13:15 APERITIVO en los porches de la plaza Mena para nuestros y nuestras mayores

A continuación, CONCIERTO con Gaitzerdi Txaranga

[13:15ean OTAMENA Mena Plazaren arkupean gure adinekoentzat](#)

[Jarraian, Gaitzerdi Txaranga taldearen KONTZERTUA](#)

18:00 FESTIVAL TAURINO

Hasta las 20:30, encierros y prueba de ganado bravo, con la Ganadería Eulogio Mateo, amenizados en la calle con Gaitzerdi Txaranga

[18:00etan ZEZENKETA](#)

[Eulogio Mateo ganadutegiarekin entzierroak eta ganadu-proba, 20:30ak arte, Gaitzerdi Txarangarekin](#)

20:30 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde la Fundación Mena, acompañados por Garesko Gaiteroak

[20:30ean ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK](#)

[Mena Fundaziotik abiatuko da, Garesko Gaiteroak taldeak lagundurik](#)

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con Los Tenampas

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Los Tenampas-ekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZEZENSUZKOA

Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa

00:30 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 4:30 h., con J&J DJ

00:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

J&J DJa-rekin, goizeko 04:30ak arte

27 DE JULIO/UZTAILAK 27

DOMINGO/IGANDEA

SAN PANTALEÓN / SAN PANTALEON (Concejalía de día: Beatriz Ordoñez)

8:30 DIANAS

Por las calles de la Villa, con Garesko Zubiondo Gaiteroak

08:30ean DIANAK

Herriko kaleetan barrena Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin

9:30 ENCIERRO

Encierro, a cargo de la Ganadería Hermanos Ustarroz. A continuación, prueba de ganado en la plaza Mena y recorrido por las calles, hasta las 11:00

09:30ean ENTZIERROA

Entzierroa Hermanos Ustarroz ganadutegiaren eskutik. Jarraian, ganadu-proba Mena plazan 11:00ak arte

12:00 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde el Centro Santiago (c/ Mayor, 94), acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak

12:00etan ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK

Santiago Zentrotik (Kale Nagusia, 94) Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin

12:00 VERMÚ con Gaitzerdi Txaranga

12:00tan BERMUTA Gaitzerdi Txarangarekin

13:30 CONCIERTO de Garesko Gaiteroak, en la calle Mayor

13.30ean KONTZERTUA Garesko Gaiteroak, Kale Nagusian

17:30 Presentación de RECOARTE

17:30etan RECOARTEaren aurkezpena

17:45 Exhibición de recortadores locales y de la zona

Hasta las 18:45 h., en la plaza Mena, con la Ganadería Hermanos Ustarroz

17:45ean Herriko eta eskualdeko errekortadoreen emanaldia

18.45ak arte, Mena plazan, Hermanos Ustarroz Ganadutegiarekin

18:45 FESTIVAL TAURINO

Prueba de ganado y encierro con la Ganadería Hermanos Ustarroz

18:45ean ZEZENKETA

Ganadu-proba Hermanos Ustarroz ganadutegiarekin

19:15 ENCIERRO amenizado por Gaitzerdi Txaranga hasta las 20:30 h.

19:15ean ENTZIERROA Gaitzerdi Txarangarekin, 20:30ak arte

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con EZTITAN Taldea

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

EZTITAN Taldea-rekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Zubiondo Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA

Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin Larrain dantza eta Garesko Jota. Zezensuzkoa

00:30 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 4:00 h. con EZTITAN Taldea

00:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

EZTITAN Taldea-rekin,

04:00ak

arte

28 DE JULIO/UZTAILAK 28

LUNES/ASTELEHENA

DÍA DE LA JUVENTUD / GAZTE EGUNA (Concejalía de día: Ixone Esquiroz)

9:00 DIANAS

Con Garesko Gaiteroak por las calles de la Villa

9:00etan DIANAK

Garesko Gaiteroak taldearekin, herriko kaleetan barrena

12:00 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde el Centro Santiago (c/ Mayor, 94), acompañados por Garesko Gaiteroak

12:00etan ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK

Santiago Zentrotik (kale Nagusia, 94) Garesko Gaiteroak taldearekin

12:00 KALEJIRA TEMÁTICA "DISNEY" ¡Venid disfrazados! con Txaranga Forris´tar, por las calles de la Villa

12:00etan KALEJIRA TEMATIKOA "DISNEY" Etorri mozorrotuak! Forris´tar Txarangarekin herriko kaleetan barrena

13:30 CONCIERTO de Garesko Zubiondo Gaiteroak, en calle Mayor

13:30ean Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearen KONTZERTUA, kale Nagusian

14:00 COMIDA POPULAR, organizada por la juventud, en la calle Emilio Arrieta

14:00etan HERRI BAZKARIA, gazteek antolatuta, Emilio Arrieta kalean

16:30 KALEJIRA con la Txaranga Forris´tar

16:30ean KALEJIRA Forris´tar txarangarekin

17:45 PRESENTACIÓN del GRAND PRIX DE LA JUVENTUD y entrega de premios

17:45ean GAZTERIAREN GRAND PRIXAren AURKEZPENA

18:00: GRAND PRIX, en la plaza Mena, hasta las 19:15h amenizado por Txaranga Forris´tar

18:00etan GRAND PRIX, Mena plazan, 18:45ak arte, Forris´tar Txaranga girotua

19:15 FESTIVAL TAURINO Y ENCIERROS

Prueba de ganado hasta las 19:45h y posterior encierro hasta las 20:30 con la Ganadería Alba Reta, amenizados en calle con Txaranga Forris´tar

19:15ean ZEZENKETA ETA ENTZIERROAK

Ganadu-proba 19:45-ak arte eta entzierroak Alba Reta ganadutegiarekin, 20:30ak arte, Forris´tar Txarangarekin

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Con Jaian Jai

20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Jaian Jai Taldea-rekin

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Gaiteroak. Torico de fuego

22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA

Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Gaiteroak taldearekin. Zenzensuzkoa

00:30 BAILE EN LA PLAZA

Hasta las 4:30 h. con Disco Show

00:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN

Disco Show, 04:30ak arte

29 DE JULIO/UZTAILAK 29

MARTES/ASTEARTEA

POBRE DE MÍ / GAIXOA NI / DÍA DE LA COMIDA POPULAR / HERRIKO BAZKARIAREN EGUNA / DÍA DE LAS MUJERES / EMAKUMEEN EGUNA (Concejalía de día: Aitor Azkona)

10:00 DIANAS

Con Garesko Zubiondo Gaiteroak por las calles de la Villa

[10:00ean DIANAK](#)

[Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin, herriko kaleetan barrena](#)

11:00 ENCIERRO TXIKI

Desde la calle San Pedro hasta la Plaza. ¡Traed los toricos!

[11:00etan ENTZIERRO TXIKI](#)

[San Pedro kaletik Plazara. Zezentxoak ekarri!](#)

11:30 ESPECTÁCULO INFANTIL con el TORO REFRESCANTE, por las calles San Pedro, Mayor y plaza Mena

[11:30ean HAURRENTZAKO EMANALDIA, UR ZEZENArekin San Pedro, Mena plazan eta Kale Nagusian barrena](#)

A la conclusión, PISKOLABIS para participantes en la Calle Mayor organizado por la Apyma

[Bukatu eta gero, OTAMENA txikientzat Kale Nagusian Apymak antolatuta](#)

12:00 GIGANTES Y CABEZUDOS

Desde el Centro Santiago (c/ Mayor, 94), acompañados por Garesko Zubiondo Gaiteroak y Garesko Gaiteroak

[12:00etan ERRALDOIAK ETA BURUHANDIAK](#)

[Santiago Zentrotik \(kale Nagusia, 94\) Garesko Zubiondo Gaiteroak eta Garesko Gaiteroak taldeekin](#)

12:00 MISA Y OFRENDA FLORAL A LA VIRGEN SOTERRAÑA, en la Iglesia de Santiago, ofrecida por la Asociación de Mujeres AIZPEA

[12:00etan MEZA ETA SOTERRAÑA AMA BIRJINARI LORE ESKAINTZA Done Jakue elizan, AIZPEA emakume elkartearen eskutik](#)

12:45 ACOMPAÑAMIENTO con Gaitzerdi Txaranga y aperitivo, en los porches del ayuntamiento

[12:45ean LAGUNTZEA Garesko Gaiteroak taldearekin eta otamena, udaletxeko arkupean](#)

14:30 COMIDA POPULAR en la calle Mayor. A continuación, baile con DJ FLAMA, desde las 18:00 h. hasta las 20:00 h.

[14:30ean HERRI BAZKARIA, Kale Nagusian. Jarraian, FLAMA DJ -rekin dantzaldia, 18:00etatik 20:00etara](#)

18:00 FESTIVAL TAURINO

Hasta las 20:30, encierros y prueba de ganado bravo, con la Ganadería Hermanos Ganuza, amenizados en la calle con Gaitzerdi Txaranga

[18:00etan ZEZENKETA](#)

[Hermanos Ganuza ganadutegiarekin entzierroak eta ganadu-proba, 20:30ak arte, Gaitzerdi Txarangarekin](#)

20:30 BAILE EN LA PLAZA

Baile con la Orquesta DIGITAL

[20:30ean DANTZALDIA HERRIKO PLAZAN](#)

[Dantzaldia DIGITAL Orkestrarekin](#)

22:00 ERA Y TORICO DE FUEGO

Baile de la Era y Jota de Puente con Garesko Zubiondo Gaiteroak. Torico de fuego

[22:00etan LARRAIN DANTZA ETA ZENZENSUZKOA](#)

[Larrain dantza eta Garesko Jota Garesko Zubiondo Gaiteroak taldearekin. Zezensuzkoa](#)

01:00 POBRE DE MÍ Y TRACA FINAL.

A continuación, torico de fuego con “borrachos” y baile con la Orquesta DIGITAL hasta las 05:00

01:00ean GAIXOA NI ETA AZKEN TRAKA

Jarraian, zezensuzko (fuertea) eta 05:00ak arte, dantzaldia DIGITAL Orkestrarekin

Se somete el Acuerdo a votación de las y los presentes, siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 6: 5 de EH Bildu, 1 Concejal no adscrito
- Abstenciones 3: 3 UPN

Se aprueba por mayoría.

6º.- Aprobación, si procede, de los resultados de los Presupuestos Participativos, así como la inclusión de los proyectos en el presupuesto municipal.

La Alcaldesa da lectura a su Informe relativo al proceso de Presupuestos Participativos:

Este año, el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares ha organizado de nuevo los Presupuestos Participativos, alcanzando ya su 9ª edición.

En esta ocasión, se han presentado un total de 10 proyectos, que tras la valoración técnica en la Comisión de Hacienda, fueron 9 proyectos los que cumplen las bases. Estos 9 proyectos suman un total de 41.845,58€

Los proyectos presentados en esta edición son los siguientes:

- **Fomento de la soberanía alimentaria en Puente la Reina/Gares (Proyecto eco cultivo)**, presentado por una vecina de la localidad, por un importe de 600€. El proyecto consiste en 2 charlas, una sobre “Principios básicos para huerto ecológico” y otra sobre “Claves para una alimentación saludable y sostenible”, con el objetivo de sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la soberanía alimentaria y promover el autoconsumo y la producción local.

- **Instalación cajas nido en Puente la Reina/Gares**, presentado por Garbitu Gares, por un importe de 1.092€. El proyecto trata en la instalación de 8 cajas nido para murciélagos y 8 cajas nido para aves insectívoras. El objetivo de este proyecto es facilitar la presencia de murciélagos y aves insectívoras en el municipio mediante cajas nido para favorecer el control biológico de plagas y el equilibrio ecológico local.

- **Sustitución del suelo de la sala de la Asociación de Mujeres Aizpea**, presentado por la Asociación de Mujeres Aizpea, por un importe de 4.365,48€. El proyecto consiste en la sustitución integral del suelo actual por un suelo laminado de madera flotante, que tras muchos años de uso se encuentra muy deteriorado. Con este cambio se pretende favorecer la eficiencia energética de la sala y crear un ambiente más adecuado para las actividades que ahí se desarrollan.

- **Ampliación de la sala de actividades de la sede de la Asociación Club de Jubilados Gares**, presentado por la Asociación Club de Jubilados Gares, por un importe de 6.025,80€. Este proyecto trata de desplazar el tabique de la sala de actividades para aumentar el espacio para tener más capacidad. También mejora las condiciones de confort, consumo energético y nivel sonoro de ese espacio.

- **Instalación de baño público y mejoras del sistema de calefacción sala Txilindron**, presentado por Garestarock y grupo de teatro Txilindron, por un importe de 7.949,43€. El proyecto consiste en la instalación de un baño público mediante un módulo con el objetivo de que la sala Txilindron pueda tener un baño accesible y también se incluye en el proyecto la mejora de la instalación del sistema de calefacción, ya que el actual sistema no es eficiente para calentar la sala.

- **Climatizador en la sala de Taekwondo/Karate**, presentado por el Club de Taekwondo Gares, por un importe de 3.466,65€. La sala actual de Taekwondo es una sala con malas condiciones frente al frío y al calor. Con esta instalación conseguirán mantener en buenas condiciones de temperatura la sala tanto en verano como en invierno.

- **Iluminación en parque de Zubiurrutia**, presentado por una vecina de la localidad, por un importe de 7.804,50€. El proyecto consiste en la instalación de 15 farolas solares en el parque de Zubiurrutia con el objetivo de alargar las horas útiles del parque. Al ser farolas solares no necesitan red eléctrica ni mantenimiento, respetando también mediante sensores de movimiento la contaminación lumínica.

- **Mejoras varias en el Frontón**, presentado por un vecino de la localidad, por un importe de 1.466,52€. El proyecto trata de la mejora de la grifería del baño central, para que se pueda llenar botellas cómodamente y un grifo con manguera en la parte inferior para facilitar las labores de limpieza. El proyecto también incluye la mejora del alumbrado del patio y hall del frontón, mediante la instalación de proyectores y detectores de movimiento.

- **Nuevos trajes para los gigantes, presentado por la Comparsa de Gigantes y Cabezudos de Puente la Reina/Gares**, por un importe de 9.075€. €. El proyecto consiste en la realización de 4 nuevos trajes para los gigantes, con el objetivo de seguir preservando la tradición y que los gigantes luzcan unos trajes fieles a su identidad.

Resultados

Estos 9 proyectos han sido votados por 386 vecinos y vecinas. Concretamente 238 personas votaron por internet y 148 lo hicieron de manera presencial, suponiendo el total una participación del 15,12 % del censo total de mayores de 16 años, un 1,16% más que el año anterior.

Con los resultados obtenidos tras la valoración técnica en comisión de hacienda y posterior votación popular, los proyectos que pueden llevarse adelante son 4:

Este año el proyecto ganador es **Ampliación de la sala de actividades de la Sala de la Asociación Club de jubilados Gares** con 369,40 puntos.

En segundo lugar y con 254,20 puntos, **Instalación de baño público y mejoras del sistema de calefacción en la Sala Txilindron**.

Mejoras varias en el frontón, ha quedado en tercer lugar con 210 puntos.

Y por último, **Sustitución del suelo de la sala de la Asociación de Mujeres Aizpea** con 165,40 puntos también podrá llevarse a cabo.

El coste de estos 4 proyectos asciende a 19.807,13€, cantidad que se ajusta perfectamente a la partida de 20.000€ asignada para los presupuestos participativos.

Valoración

En primer lugar destaco muy positivamente la participación, ya que en esta IV edición, se ha conseguido una buena participación. Un 15,12% del censo ha participado en las votaciones, esto consolida el proyecto de presupuestos participativos y demuestra el interés de la ciudadanía por

participar activamente en el desarrollo local de nuestro municipio. Por ello, queremos felicitar y agradecer a todo el pueblo su implicación, animándole a seguir en esta línea.

Por otro lado, la presentación de 9 proyectos de diferente índole, es motivo de felicitación para todas las personas y asociaciones que han querido exponer y ofrecer sus proyectos al resto de la ciudadanía. Desde el Ayuntamiento queremos destacar todos ellos ya que, en diferentes ámbitos y en diferentes formatos, ofrecían un abanico diverso para la elección del pueblo y, todos ellos, beneficiosos para él.

Según lo establecido en la Memoria para la realización de presupuestos participativos en Puente la Reina/Gares durante el ejercicio 2025, en concreto, en lo relativo a la valoración final y adjudicación de proyectos: La Comisión Municipal de Hacienda, de fecha 20 de junio del presente, ha realizado la valoración final teniendo en cuenta los resultados de la votación y la valoración técnica según los criterios. Según la valoración final, se ejecutarán los proyectos en orden de puntuación hasta terminar la partida presupuestada. En concreto:

AMPLIACIÓN SALA ACTIVIDADES DE LA SEDE DE LA ASOCIACIÓN CLUB DE JUBILADOS	6.025,80€
INSTALACIÓN BAÑO PÚBLICO Y MEJORAS DEL SISTEMA DE CALEFACIÓN SALA TXILINDRON	7.949,43€
MEJORAS VARIAS FRONTÓN	1.466,52€
SUSTITUCIÓN SUELO SALA ASOCIACIÓN DE MUJERES AIZPEA	<u>4.365,68€</u>
Total:	19.807,43€

Vista la memoria elaborada por la Alcaldía y en relación de lo dispuesto en el párrafo precedente, la Alcaldesa propone a la corporación la adopción del presente acuerdo:

1. Aprobar los resultados obtenidos por los proyectos de los presupuestos participativos.
2. Ordenar la inclusión de los proyectos que hayan resultado ganadores en el presupuesto municipal de 2025. Dar difusión de los resultados del proceso participativo.

Se somete el Acuerdo a votación de las y los presentes, siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 9: 5 de EH Bildu, 3 UPN y 1 Concejales no adscrito
- Se aprueba por unanimidad de las y los presentes.

7º.- Aprobación inicial, si procede, de modificación de Plantilla Orgánica de 2025.

ANTECEDENTES

PRIMERO.-

En sesión plenaria de 18 de diciembre de 2024 se aprobó inicialmente la Plantilla Orgánica y relación de puestos de trabajo para el Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares y su Organismo Autónomo Patronato para el Fomento de la Música para el ejercicio 2025. Acuerdo publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 13, de fecha 7 de enero de 2025. No habiéndose presentado alegaciones a la aprobación inicial, en el Boletín Oficial de Navarra nº 37, de fecha de 24 de febrero de 2025 se publica la Plantilla orgánica de 2025 definitivamente aprobada. Figurando como en activo las plazas de empleados de servicios múltiples de limpieza de nivel E.

PUESTO	NIVEL	RÉGIMEN JURÍDICO	SITUACIÓN	% JORNADA	SISTEMA INGRESO	COMPLEMENTO PUESTO TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIAL RIESGO	COMPLEMENTO DE NIVEL
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-08	E	Funcionario	Activo	100%	C.O.	15%	5,50%	15%
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-09	E	Funcionario	Activo	100%	C.O.	15%	5,50%	15%

SEGUNDO.-

Con fecha 19 de junio de 2025, se comunica al representante de los trabajadores, Jose Javier TAINTA UGARTE, la intención de modificar la plantilla orgánica por lo que respecta a los empleados de servicios múltiples de limpieza, al efecto de que, si lo estima oportuno, presente alegaciones o consideraciones al respecto. La finalidad de dicha modificación responde a la necesidad de iniciar el procedimiento de promoción de nivel del personal de limpieza.

TERCERO.-

En virtud de lo acordado en reunión de la Comisión Municipal de Hacienda y Personal, de fecha de 20 de junio de 2025, se propone al pleno de la corporación la adopción de acuerdo de amortizar las plazas de nivel E y declarar vacantes las plazas de nivel D.

PUESTO	NIVEL	RÉGIMEN JURÍDICO	SITUACIÓN	% JORNADA	SISTEMA INGRESO	COMPLEMENTO PUESTO TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIAL RIESGO	COMPLEMENTO DE NIVEL
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-08	E	Funcionario	A amortizar	100%	C.O.	15%	5,50%	15%
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-09	E	Funcionario	A amortizar	100%	C.O.	15%	5,50%	15%

PUESTO	NIV EL	RÉGIMEN JURÍDICO	SITUACIÓN	% JORNADA	SISTEMA INGRESO	COMPLEMENTO PUESTO TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIAL RIESGO	COMPLEMENTO DE NIVEL
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-08	D	Funcionario	Vacante	100%	C.O.R.	20%	7%	12%
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-09	D	Funcionario	Vacante	100%	C.O.R.	20%	7%	12%

FUNDAMENTACION JURÍDICA:

- Artículo 26.1 letra a) del Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del personal al servicio de las administraciones públicas.
- Acuerdo sobre condiciones de empleo del personal administrativo y funcionario al servicio del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares.
- Artículos 235 y 247 y siguientes de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, relativos al procedimiento de aprobación y modificación de plantilla.

Se propone a la corporación la adopción del siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar inicialmente la modificación de la plantilla orgánica del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares de 2025.

PUESTO	NIV EL	RÉGIMEN JURÍDICO	SITUACIÓN	% JORNADA	SISTEMA INGRESO	COMPLEMENTO PUESTO TRABAJO	COMPLEMENTO ESPECIAL RIESGO	COMPLEMENTO DE NIVEL
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-08	E	Funcionario	A amortizar	100%	C.O.	15%	5,50%	15%
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-09	E	Funcionario	A amortizar	100%	C.O.	15%	5,50%	15%
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-08	D	Funcionario	Vacante	100%	C.O.R.	20%	7%	12%
Empleado servicios múltiples Limpieza 5-09	D	Funcionario	Vacante	100%	C.O.R.	20%	7%	12%

2º.- Aprobada inicialmente la modificación de la plantilla orgánica de 2025, previo anuncio en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios, se expondrá en la Secretaría por periodo de quince días hábiles, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinar el expediente y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.

3º.- En el supuesto de que no se presenten reclamaciones, el acuerdo de modificación de plantilla orgánica se entenderá aprobado definitivamente, una vez transcurrido el periodo de exposición pública establecido en el párrafo anterior.

Se somete el Acuerdo a votación de las y los presentes, siendo el siguiente resultado:

- Votos a favor 9: 5 de EH Bildu, 3 UPN y 1 Concejal no adscrito

Se aprueba por unanimidad de las y los presentes.

Y sin más asuntos que tratar siendo las diecinueve horas y treinta minutos del día reseñado en el encabezamiento, se levanta la sesión por la Alcaldesa, de lo que se extiende la antecedente Acta y de la que yo, como Secretaria certifico.